



Maricopa County Justice Courts, Arizona

(Juzgados de Paz del Condado de Maricopa, en Arizona)

CASE NUMBER (NÚMERO DE CASO): _____

Plaintiff(s) Name / Address / E-mail / phone
 (Demandante: Nombre / Dirección / Correo Electrónico / No. de teléfono)

Defendant(s) Name / Address / E-mail / Phone
 (Demandado: Nombre / Dirección / Correo Electrónico / No. de teléfono)

Plaintiff(s) Attorney Name / Address / E-mail / phone
 (Abogado del demandante: Nombre / Dirección / Correo Electrónico / No. de teléfono)

Defendant(s) Attorney Name / Address / E-mail / Phone
 (Abogado del demandado: Nombre / Dirección / Correo Electrónico / No. de teléfono)

**SMALL CLAIMS AUTHORIZATION TO REPRESENT
 (AUTORIZACIÓN/AVISO PARA REPRESENTAR EN UNA
 DEMANDA DE MENOR CUANTÍA)**

ARSCP 1(c), ARS 22-512
 Según la Regla 1(C) del ARSCP y
 Fracción 22-512 de las ARS

Entregue al juzgado una autorización por escrito que nombra a la persona que presentará documentos y comparecerá al juzgado a nombre de usted o su organización. La demanda no procederá sin dicha autorización.

Si usted es el demandante en más de una causa, adjunte la autorización a cada demanda a fin de evitar notificaciones y demoras adicionales en su causa.

Representación, según lo dispuesto en la fracción 1(c) del Reglamento de Procedimientos de Demandas de Menor Cuantía ARSCP por sus siglas en inglés: "Los abogados no podrán representar a una de las partes interesadas en una demanda de menor cuantía a menos que cada parte lo acuerde por escrito. Una sociedad anónima, una sociedad colectiva, una asociación o cualquier otra empresa u organización deberá presentar una notificación nombrando a la persona que presentará documentos y comparecerá al juzgado a nombre de la entidad.)

(*Un despacho de cobranza no puede presentar una demanda de menor cuantía.)

Quién podrá representarle en una demanda de menor cuantía (se le avisa que lo siguiente no es pertinente para casos en materia civil)

La fracción 22-512B de las ARS enumera quién puede representar a la parte demandante o demandada en una demanda de menor cuantía:

1. Un individuo podrá representarse a sí mismo.
2. Matrimonios: Uno de los cónyuges o ambos podrán representar a una sociedad conyugal.
3. Sociedad colectiva: Un socio general activo o un empleado de tiempo completo podrá representar a una sociedad colectiva.
4. Sociedad anónima: Un director de tiempo completo o un empleado autorizado podrá representar a una sociedad anónima.
5. Asociación: Un miembro activo o un empleado de tiempo completo autorizado podrá representar a una asociación.
6. Cualquier otra organización o entidad: Uno de sus miembros activos o un empleado de tiempo completo autorizado.
7. Asociación de propietarios: según lo dispuesto en la fracción 22-512C2 de las ARS, un empleado podrá comparecer a nombre de la asociación en una demanda de menor cuantía si las aseveraciones a continuación son ciertas:
 - (a) El empleado de la asociación o compañía administradora tiene una autorización específica por escrito de la asociación para comparecer a nombre de esta.
 - (b) La asociación es una de las partes interesadas originales de la demanda de menor cuantía.

Si usted representa a una sociedad colectiva, una asociación o cualquier otra organización, proporcione al juzgado una carta que mencione cuál es su cargo y con qué autoridad cuenta para representar a la sociedad colectiva, asociación u organización. La carta deberá llevar la firma del presidente de la organización u otra persona que cuente con la autoridad de designar.

(Si usted representa una sociedad anónima, proporcione al juzgado una notificación que mencione cuál es su cargo y con qué autoridad cuenta para representar a la sociedad anónima. El aviso deberá llevar la firma de un director de la sociedad anónima.)

El incumplimiento de estas instrucciones podría causar que se le prohíba a una persona comparecer a nombre de una organización.)

I CERTIFY that I delivered / mailed a copy of this document to:

(Por la presente certifico que le he entregado/ enviado por correo una copia del presente documento al:)

- Plaintiff at the above address Plaintiff's attorney Defendant at the above address Defendant's attorney
 (Demandante a la dirección anterior) (Abogado del demandante) (Demandado a la dirección anterior) (Abogado del demandado)

Date (Fecha): _____ By (Por) _____

Clerk (Actuario)